

20 FEB 1935



226830

226830

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de D. ORLANDO PIZZUTI, industrial, de nacionalidad italiana, domiciliado en Via Paolo Reti 63 r., GENOVA-SAMPIERDARINA (Italia), por :
"ESTRUCTURA METÁLICA ARTICULADA DESTINADA A SER APLICADA A LOS NEUMÁTICOS DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, PARTICULARMENTE ADECUADA PARA CAMINOS ACCIDENTADOS". - - - - -

Memoria descriptiva

Constituye el objeto de la presente invención una estructura metálica articulada para neumáticos de vehículos automóviles, es decir, prácticamente, una protección adecuada para defender los neumáticos del excesivo desgaste provocado por caminos difíciles o como quiera agresivos.

5

Esencialmente, la estructura en cuestión está constituida por un número indefinido de elementos articulados entre sí susceptibles de ser calzados sobre el neumático y cerrarse luego periféricamente sobre el mismo, aprisionándolo en una vaina metálica.

10

La presente invención está ilustrada esquemáticamente a título de ejemplo en una forma preferida de realización en el adjunto dibujo, en el cual :

La Fig. 1 muestra un elemento constitutivo de la estructura ;

La Fig. 2 muestra un conjunto de elementos en estado de reposo,

15

es decir en condiciones de recibir la rueda sobre la que se monta la estructura.

La Fig. 3 muestra una estructura montada sobre el neumático de una rueda.



228830

20 En dichas figuras, el elemento metálico 1, de forma conveniente a modo de estribo, indicada para recibir la convexidad del neumático, está unido al elemento sucesivo mediante la articulación 2 con perno 3, es decir prácticamente mediante una charnela, para constituir en un número indeterminado una especie de cuna flexible adecuada para ser calzada sobre la periferia de una rueda. Para permitir una firme
25 sujeción sobre el terreno y evitar el desgaste, cada elemento está provisto de nervios 4 y 5 que le comunican una resistencia notable y un agarre seguro sobre cualquier tipo de terreno.

30 En casos particulares, dichos nervios pueden también estar aplicados. El funcionamiento del dispositivo es el siguiente : una vez dispuesto como se indica en la Fig. 2, se va calzando sobre la rueda que se quiere proteger y por fin se unen los extremos de charnela como un elemento a otro. Una vez aplicado de esta forma, ilustrada en la Fig. 3, es evidente que las ruedas así equipadas pueden recorrer cualquier terreno accidentado o cubierto de hielo, nieve, arena y si-
35 milares, por cuanto el dispositivo en cuestión protege de manera casi absoluta el neumático y, presentando una profunda superficie de agarre, permite una locomoción segura y casi fácil en cualesquiera condiciones.

40 Evidentemente, el dispositivo anteriormente mencionado a título de ejemplo no limitativo puede experimentar en la práctica cambios de perfil, en los órganos de conexión así como en las dimensiones y contorno de los nervios exteriores de que está provisto, especialmente de acuerdo con el tipo de neumático para el que está destinado, sin por ello rebasar el alcance de la presente invención.

45

REIVINDICACIONES

Se reivindica la propiedad y explotación exclusivas de :

1). Estructura metálica articulada destinada a ser aplicada a los neumáticos de vehículos automóviles, particularmente adecuada para caminos accidentados, caracterizada por estar constituida por un número
50 indefinido de elementos metálicos unidos entre sí mediante articulaciones desmontables o charnelas.

2). Estructura según la reivindicación 1), caracterizada por ser tal el perfil de los distintos elementos que puede recibir en su interior la convexidad de los neumáticos, presentando exteriormente unos pro-
55 fundos nervios radiales y transversales.

3). Estructura según la reivindicación 2), caracterizada por el hecho de que los nervios pueden tener un perfil cualquiera (a mdo de gar-



2 2 6 8 3 0

fic o gancho) y eventualmente pueden estar aplicados sobre el elemento en forma de estribo.

60 4). Estructura según la reivindicación 1), caracterizada por poderse componer hasta una longitud cualquiera, por cuanto puede comprender un número indefinido de articulaciones desmontables adecuadas para la unión recíproca de los distintos elementos.

65 5). "ESTRUCTURA METÁLICA ARTICULADA DESTINADA A SER APLICADA A LOS NEUMÁTICOS DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES. PARTICULARMENTE ADECUADA PARA CAMINOS ACCIDENTADOS". - - - - -

Consta la presente Memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara, a las que se adjunta un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 20 FEB. 1956

ORLANDO PIZZOTTI
P.P.

Redacción de la Tesis
P.P.

20 FEB 1956
ESPANA

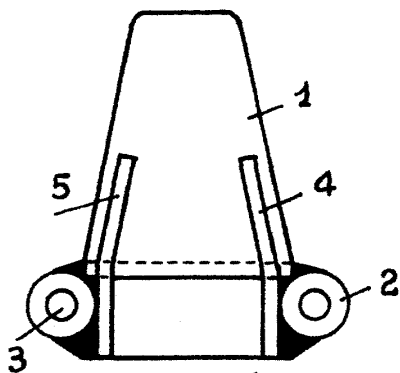


FIG. 1

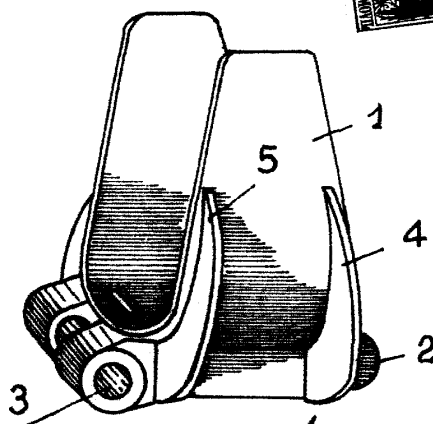


FIG. 1

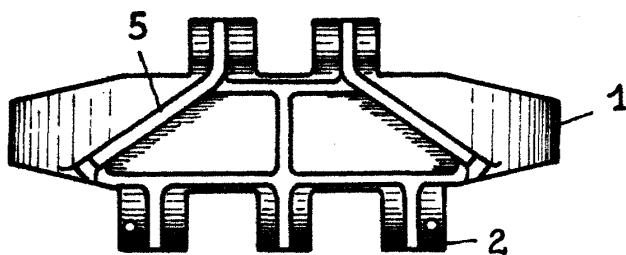


FIG. 1

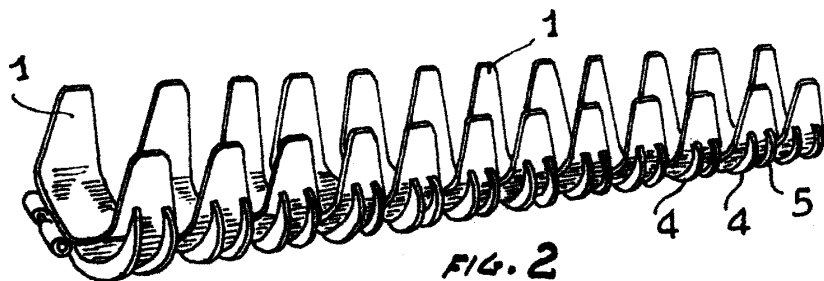


FIG. 2

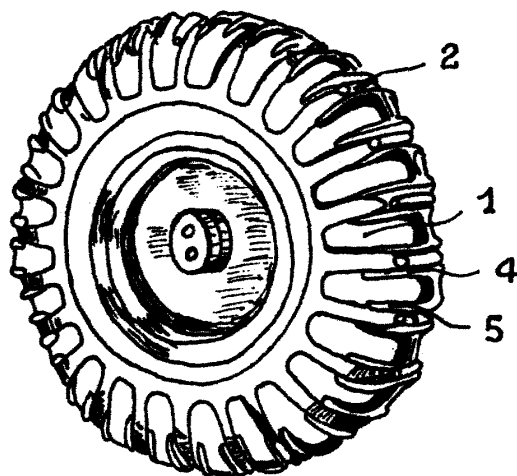


FIG. 3

ESCALA VARIABLE:
Madrid, 20-2-1.956.

[Handwritten signature]